

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BAEZ CEDEÑO IMPORTACION & NEGOCIOS GROUP-KERBAC S.A.**

DEL 14 DE ABRIL DEL 2018

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy catorce (14) de Abril del 2018, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Juan Garzón OE5-127 y General Guerrero Cotacocha; el señor BAEZ CEDEÑO KEVIN RAMIRO y el señor BAEZ EGAS MANUEL RAMIRO los asistentes son propietarios y representa al cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para trabajar como puntos del orden del Día los siguientes:

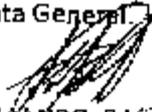
- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPETO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**
- 3) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; y,**

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor MANUEL RAMIRO BEZ EGAS; quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan VEINTE MIL Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El presente manifiesta conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos, tanto de Administración, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. se trate el Primer Punto del Orden del Día:

quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del representante legal Gerente General, toma la palabra el señor MANUEL RAMIRO BAEZ EGAS, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por el Representante legal, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Inicia a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Encontrándose presente el señor ADRIAN RICARDO CASTRO PADILLA, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor KEVIN RAMIRO BAEZ CEDEÑO, quien mociona a la Junta que el informe del Comisario, señor ADRIAN RICARDO CASTRO PADILLA, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaria, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. Tercer Punto Del Orden Del Día: Toma la palabra el señor KEVIN RAMIRO BAEZ CEDEÑO, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta general las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de

diciembre de 2017, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **KEVIN RAMIRO BAEZ CEDEÑO**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se someten inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone de un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestra conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


KEVIN RAMIRO BAEZ CEDEÑO
ACCIONISTA


MANUEL RAMIRO BAEZ EGAS
ACCIONISTA


KEVIN RAMIRO BAEZ CEDEÑO
SECRETARIO